

Reparto Incentivo Joven Ahora basado en la población entre 18 y 29 años de edad.

Para realizar la distribución de forma correcta y garantizar que al menos existe un contrato para cada municipio y entidad local autónoma (ELA), se establecerán tres fases en las que se irán comprometiendo la parte necesaria del presupuesto disponible, para cubrir las necesidades establecidas.

El presupuesto disponible se establece inicialmente en 120.000.000 € y la cuantía de la subvención es igual a 9.000 €, por lo que se pueden celebrar un total de 13.333 contratos.

Primera etapa

Se establece una asignación de un contrato para cada uno de los municipios y entidades locales, llegando a distribuir de esta forma un total de 821 contratos.

Segunda etapa

El total de contratos disponibles para la distribución en esta etapa será igual a 12.512. Para la distribución de los contratos entre los distintos municipios, se ha considerado como variable mejor correlacionada y con mayor estabilidad entre los municipios la población entre 18 y 29 años de edad en cada municipio, la cual aproxima la población activa de ese grupo de edad y se han asignado contratos en función del peso que dicha población en cada municipio supone sobre el total de los municipios andaluces, es decir, de manera proporcional.

Esta información se obtiene a través del padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2021, que es el último dato oficial disponible en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Tercera etapa

Una vez asignados los 12.512 contratos entre los distintos municipios, como hay que garantizar que las entidades locales autónomas tengan una designación de contratos, y en ausencia de información en dichas entidades sobre población de 18 a 29 años, se ha optado por distribuir los contratos entre el municipio y sus ELAs de forma proporcional al peso de la población total de las ELAS en el municipio.

FIRMADO POR	CESAR MARTIN NUÑEZ	01/07/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm4QPY8F6QUVTQFBVYUCLAGV7SZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Esta información también se obtiene a través del padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2021, que es el último dato oficial disponible en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El reparto se efectúa por contratos y por tanto, en la asignación en la segunda y tercera etapa, se utilizan redondeos que provocan que exista una pequeña diferencia entre el total de contratos a repartir y la suma de los contratos repartidos en las tres etapas. En este caso, el total de contratos a repartir es de 13.333 y la suma inicial de los contratos repartidos ha sido igual a 13.319. Los 14 contratos restantes, hasta agotar el crédito presupuestario, se han distribuido sumando un contrato adicional a los 14 municipios de mayor población en el segmento de 18 a 29 años de edad.

Resumen de resultados

Las cuantías totales de contratos y presupuesto asignado por provincias son:

PROVINCIA	TOTAL CONTRATOS	PRESUPUESTO
ALMERÍA	1.242	11.178.000
CÁDIZ	1.859	16.731.000
CÓRDOBA	1.236	11.124.000
GRANADA	1.584	14.256.000
HUELVA	853	7.677.000
JAÉN	1.088	9.792.000
MÁLAGA	2.495	22.455.000
SEVILLA	2.976	26.784.000
Total general	13.333	119.997.000

La diferencia de 3.000 Euros con el presupuesto inicial no ha sido posible asignarla, pues no es suficiente para llevar a cabo un contrato adicional.

EL JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA
INFORMACIÓN